



La sesión ordinaria N°390 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 17 de julio de 2019. Presidió la sesión Cecilia Sepúlveda. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, y Carlos Vio. Excusaron su asistencia los consejeros Pedro Montt, Lorena Meckes, Alejandra Pérez y Miguel Schweitzer. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:55 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la firma de actas pendientes por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a. BBCC III° y IV° medio. En el contexto de las nuevas bases curriculares de II y IV medio, apareció en la prensa nacional una discusión sobre la asignatura de religión. El Consejo comentó sobre la noticia y sobre la idea de educación integral.
- b. Informe a Contraloría por presentación de senadora Yasna Provoste. Informa que se remitió a Contraloría el informe requerido por el organismo contralor en relación con las bases curriculares de III y IV medio.
- c. Reunión con Instituto Chileno Británico de Cultura. Informó de reunión con el Instituto Chileno Británico de Cultura, el que se adscribirá al licenciamiento.
- d. Instituto Profesional Vertical. Informó que el IP Vertical ingresó solicitud para cierre voluntario. Será analizado y resuelto de conformidad con los criterios establecidos para ello.
- e. Programa aniversario CNEd. Mostró el programa de actividades para el día viernes. Los consejeros tomaron conocimiento y manifestaron su intención de participar.

3. MINEDUC. Propuesta de Modalidad de Reingreso. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva, presentó los antecedentes de la propuesta. Recordó que el Consejo recibió en sesión al Subsecretario de Educación, quien la presentó; que además se invitó a sesión a la Fundación Súmate y a expertos de UNICEF; que, asimismo, se realizó una mesa de discusión con distintos especialistas que ejercen cargos directivos en distintos programas educativos dirigidos a jóvenes y adultos para su reingreso al sistema escolar; y que por último, se contó con la evaluación de una experta internacional.

A continuación, detalló las características de la propuesta. En síntesis, indicó que propone una modalidad educativa destinada a niños y jóvenes entre los 12 y los 21 años que, según se indica, no podrían educarse en el sistema regular por haber estado al menos dos años escolares fuera del sistema regular de enseñanza o por tener un rezago educativo de al menos tres años escolares. Esta nueva modalidad se estructuraría en educación básica y media, se impartirá en una modalidad presencial y diurna, acotando la educación de jóvenes y adultos para los mayores de 18 años. Detalló, asimismo, los datos contenidos en la propuesta referidos a estudiantes que se encuentran fuera del sistema escolar, señalando edades y rezagos, motivos del abandono por edad y región, entre otros.

Luego, se refirió a los aspectos valorados que, en términos generales, son que la propuesta visibiliza a una población frecuentemente olvidada, que propone una estrategia para abordar el problema de la deserción, y que la nueva modalidad educativa procura resguardar la igualdad de oportunidades. Seguidamente, abordó las debilidades detectadas, entre las que se destacó que es necesario realizar un análisis de las tendencias de deserción para enriquecer la información sobre la cantidad de personas fuera del sistema escolar; que es necesario explicitar los objetivos tanto del Plan de Política Integral de Prevención del abandono escolar como de la propuesta de creación de la nueva modalidad educativa de reingreso; que los objetivos implícitos de la propuesta no permiten vislumbrar la razón por la que los estudiantes “no pueden educarse en el sistema regular” y “no pueden reingresar a la educación formal”; y que la propuesta reconoce la existencia de varias causas de abandono escolar e incluso se identifica que estas difieren por edad, pero propone una única modalidad educativa, entre otros aspectos.

A continuación, el Consejo discutió en profundidad sobre los antecedentes y reflexionó sobre las características de la propuesta. Reparó en que, a partir de los mismos datos proporcionados por el Ministerio de Educación, el universo de posibles beneficiarios se reduce de 140 mil a 87 mil, aplicando los mismos requisitos propuestos. Indicó que se vislumbran problemas con el diagnóstico y el carácter grueso de los datos, además no hay una buena identificación de las causas de la deserción, de sus tendencias, y que no se abordan cuestiones específicas y esenciales como la formación docente, su mecanismo de financiamiento o su impacto en la educación de adultos. Sin embargo, dentro de lo más destacado, se observa que la propuesta no aparece formando parte de una política integral de prevención de la deserción, con mecanismos de intervención temprana y tardía.

El Consejo acordó continuar con el debate en la próxima sesión para adoptar allí un acuerdo. Igualmente, encargó a la Secretaria Ejecutiva comenzar con la preparación de un texto borrador para considerar en la siguiente sesión.

4. Varios.

- Informe relativo a Bases Curriculares. La Secretaria Ejecutiva presentó un texto con una breve explicación del proceso de aprobación de las Bases Curriculares. El Consejo discutió sobre la mejor manera de presentar la información y entregó algunas directrices a la Secretaria Ejecutiva.
- INQAHEE. La Secretaria Ejecutiva mostró el calendario y los avances en proceso de autoevaluación, y para la certificación de INQAHEE.
- Envío de los programas de las BBCC. La Secretaria Ejecutiva informó que desde el Mineduc se anunció el pronto ingreso de los programas de II y VI medio, y también las bases curriculares de pueblos originarios. Asimismo, los Estándares de Aprendizaje Lectura y Matemática también reingresarían esta semana.
- Examinación Derecho UArcis. Informó que mañana 18 de julio, habrá reunión con expertos para comenzar con el diseño del examen.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 14:35 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°390.


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Presidenta (s)




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

